

DECRETO EXENTO N° 100 /

Retiro, M Enero de 2018

VISTOS:

- 1.- D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Ley N° 19.378 publicada el 13/04/1995, que fija el texto "Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal" y su reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/1995, en sus Art. 18,19,20,21 y 28.
- 3.- Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/1996, que aprueba el reglamento de carrera funcionaria para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Retiro.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L. 1/2006.
- 5.- Convenio de Apoyo de Practicas de Formación Educativa Liceo Federico Heise Marti de Parral
- 6.-

CONSIDERANDO:

EL interés de formar técnicos y aportar a la formación de estos como Salud Municipal de Retiro

DECRETO

1. APRUEBASE, convenio de apoyo de prácticas Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, Departamento de Salud y Liceo Federico Heise Marti de Parral.
- 2.-IMPLEMENTESE, a partir de la fecha del convenio suscrito.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



PAOLA MEZA GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE RR.HH.
POR ORDEN DEL DIRECTOR



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL